CIRCUITO DE MADRID DE PROFESIONALES

Olivar de la Hinojosa 4 de marzo de 2019

Además de las Reglas de Golf y las Reglas Locales Permanentes de la Federación de Golf de Madrid, serán de aplicación las siguientes:

REGLAS LOCALES

FUERA DE LÍMITES - REGLA 18

-El campo de prácticas y la Casa club están fuera de límites.

-LAS ESTACAS BLANCAS QUE RODEAN EL CAMPO, quedan sin efecto, quedando marcado el Fuera de Límites por las vallas que rodean el campo, situadas más allá del camino perimetral.

GREEN EQUIVOCADO - REGLA 13

-Green compartido Hoyos 9 y 18: El green que se utiliza en los hoyos 9 y 18 se considera como dos greenes separados divididos por cuerda o línea blanca. Un jugador que tiene interferencia con la parte del green del hoyo que no está jugando está en un green equivocado y debe tomar alivio según la regla 13.1f.

-El green de prácticas a la derecha del hoyo 8 es un green equivocado y se debe tomar alivio según la regla 13.1f

ZONA DE DROPAJE - REGLA 17

-Hoyo 10. Si una bola reposa en el área de penalización detrás del green del hoyo 10, incluyendo cuando es conocido o virtualmente cierto que una bola no encontrada terminó reposando en dicha área de penalización, el jugador puede, como opción adicional a la regla 17, dropar una bola, bajo penalización de un golpe, en la zona de dropaje marcada a tal efecto.

CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO - REGLA 16

-Todos los caminos y carreteras asfaltadas u hormigonadas del campo y sus cunetas son obstrucciones inamovibles.

-Las estacas blancas de Fuera de Límites que han quedado sin efecto

-Los alcorques y los árboles recién plantados

OBJETOS INTEGRANTES

-Todos los caminos del campo -incluidos los cubiertos con grava- y sus cunetas adyacentes, excepto los asfaltados u hormigonados.

NOTAS IMPORTANTES

- El Juego lento será cronometrado, tan pronto se observe.